

IDENTIFICACIÓN		PAM-T.4 (97)	
BARRIO	TEATINOS	HOJA	11
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Especial - T.2 "Parque Ferial"	

Identificación y Localización



Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial T.2 "Parque Ferial". Aprobación Definitiva: 15-01-98
 Modificación Plan Especial T.2. Aprobación Definitiva: 30-10-03

Gestión Urbanística:

Convenio Urbanístico:

Fecha Aprobación

C.U. SG-T.19 "Feria I".	13-06-96
C.U. Feria II	07-11-96
C.U. SG-T.19 y SUP-G.3 "Feria III"	13-06-96
C.U. SG-T.10 "Feria IV"	13-06-96
C.U. Feria V (Paredilla)	16-01-97
C.U. Feria VI (Paredilla I)	21-02-97
C.U. Feria VII (Paredilla II)	05-06-97
C.U. Feria VIII (Paredilla (III))	18-12-97

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

1.- Ordenación del SG-T.19 del PGOU-97, para implantación del recinto ferial y otros usos alternativos compatibles, como recreativos, deportivos, culturales, verdes, hoteleros y comercial asociado a dichos usos.

2.- Edificabilidad bruta: 0,15 m²/m² referida a los usos alternativos compatibles.

3.- El Plan Especial podrá proponer edificaciones singulares para los diferentes usos previstos.

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

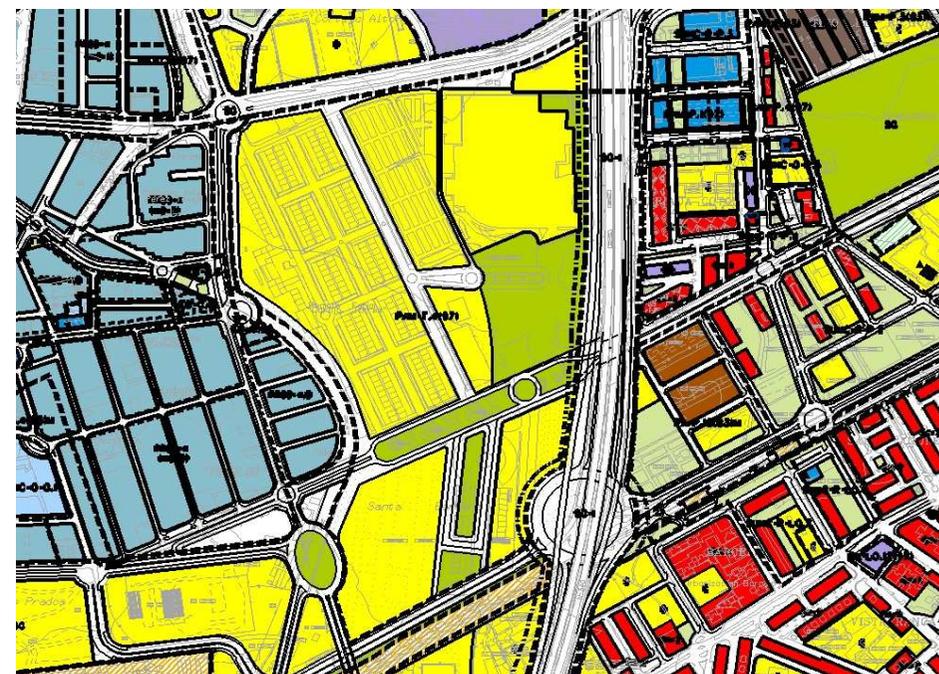
1.- Las señaladas en el Plan Especial T.2 "Parque Ferial" y en la modificación del Plan Especial T.2.

2.- Cambios de calificación por reordenación viaria.
 3.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 14 Haza Honda.

4.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
 No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

5.- El planeamiento de este ámbito deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	444.391,00 m ² s	Ie m²/m²s:	
EDIFICABILIDAD TOTAL:	m ² t	Uso Global:	Equipamiento
APROV. MEDIO:	m ² /m ² s Uso C.	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	uu.aa	Excesos:	
EDIF. PROPIETARIOS:	m ² t		